

25

23



ASESORÍA JURÍDICA Y CONTABLE

Nardo A. Alvarado

Abogado

Vélez No. 905 y Seis de Marzo – Piso 11 Ofic. 5

Teléfonos: 0997370350 Correo Electrónico: naralva56@hotmail.com

Guayaquil - Ecuador

Ex.
118796

Guayaquil, Junio 1 del 2015

8852-1103

Señora
MÓNICA CECILIA CAMPOVERDE MONJE.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA MACAMP S.A. , reunida de conformidad con la Ley y los Estatutos el día 21 de Mayo del 2015, tuvo el acierto de elegirlo a Usted, en remplazo de Lissette Estefanía Larco Flores Como:

PRESIDENTE

De la compañía por el periodo de CINCO AÑOS, desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Compañía a Usted le corresponde ejercer en forma individual, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial.

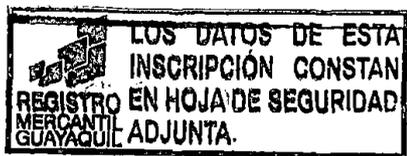
La Compañía CONSTRUCTORA MACAMP S.A. , se constituyó por escritura pública autorizada por la Notaría Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, DR. MARCOS DÍAZ CASQUETE, el 27 de Octubre del 2004, y se inscribió en el Registro Mercantil el 24 de Enero del 2005.

Atentamente

Karla Patricia Yturralde Parada
Secretario de la Sesión

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía CONSTRUCTORA MACAMP S. A; Guayaquil, Junio 1 del 2015

MÓNICA CECILIA CAMPOVERDE MONJE.
C.C. No 091955140-8



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:30.843
FECHA DE REPERTORIO:23/jun/2015
HORA DE REPERTORIO:15:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de **CONSTRUCTORA MACAMP S.A.**, a favor de **MONICA CECILIA CAMPOVERDE MONJE**, de fojas **25.794 a 25.796**, Registro de Nombramientos número **7.996**.

ORDEN: 30843



Guayaquil, 24 de junio de 2015

REVISADO POR: *[Signature]*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1161582

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

9 JUL 2015

RECIBIDO

Para: Seog Firma: ASHLEY